



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

1

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Acta de la Trigésima Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **diez** minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Nahúm Atonal Ortiz, actuando como Primer Secretario la Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Segunda Secretaría la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega; enseguida el Presidente pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de los diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura; enseguida el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Sandra Corona Padilla**, solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en cuanto **al permiso del Diputado Ignacio Ramírez Sánchez**, al cual doy lectura, la Presidencia de esta Mesa Directiva autoriza lo solicitado y se pide a la Secretaría Administrativa de esta Soberanía realice el descuento correspondiente; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día dos de mayo de dos mil diecisiete. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan un párrafo cuarto al artículo 510 y un párrafo segundo al artículo 518, ambos del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado, autorice la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado del Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que explique la situación que guarda el Estado en materia de seguridad y procuración de justicia; que presenta el Diputado Jesús Portillo Herrera. **5.** Primera lectura del



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que esta Legislatura se adhiere al Punto de Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el cual se hace del conocimiento de los poderes federales de la Unión que se une a la demanda nacionalista de dignidad y respeto que merece el pueblo de México, con motivo de las nuevas relaciones binacionales entre México y los Estados Unidos de América; que presentan las comisiones unidas de Asuntos Migratorios y, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes. 6. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. 7. Asuntos generales. Una vez dado a conocer el orden del día, lo somete a votación, siendo el resultado, dieciocho votos a favor y cero en contra; declarándose aprobado el orden del día por mayoría de votos. Acto seguido, se incorpora a la sesión la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona. -----

A continuación, el Presidente dice, para desahogar el primer punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el dos de mayo de dos mil diecisiete; en uso de la palabra la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el dos de mayo de dos mil diecisiete y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, diecisiete votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida el Presidente declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el dos de mayo de dos mil diecisiete y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Continuando con el segundo punto del orden del día, el Presidente pide a la Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que Garantiza el Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Tlaxcala; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Igualdad de Género y contra la Trata de Personas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Se da la más cordial bienvenida a los jóvenes militantes panistas que nos visitan en esta Sesión Ordinaria Pública. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el tercer punto del orden del día, se pide al Diputado Adrián Xochitemo Pedraza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, proceda a dar lectura a



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan un párrafo cuarto al artículo 510 y un párrafo segundo al artículo 518, ambos del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el cuarto punto del orden del día, se pide al Diputado Jesús Portillo Herrera, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que se solicita al Gobernador del Estado, autorice la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado del Titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que explique la situación que guarda el Estado en materia de seguridad y procuración de justicia; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Junta de Coordinación y Concertación Política, para su atención.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el Presidente pide a la Diputada Yazmín del Razo Pérez, en representación de las comisiones unidas de Asuntos Migratorios y, la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, proceda a dar lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que esta Legislatura se adhiere al Punto de Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el cual se hace del conocimiento de los poderes federales de la Unión que se une a la demanda nacionalista de dignidad y respeto que merece el pueblo de México, con motivo de las nuevas relaciones binacionales entre México y los Estados Unidos de América; así mismo, apoya en la lectura la Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; una vez cumplida la orden, el Presidente dice, queda de primera lectura la el Dictamen con Proyecto de Acuerdo. A continuación, concede el uso de la palabra a la Diputada Yazmín del Razo Pérez quien dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente somete a votación la propuesta, siendo el resultado, dieciséis votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida, el Presidente declara aprobada la propuesta por mayoría de votos; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación; con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, el Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen dado a conocer; en vista de que ningún Diputado hace uso de la palabra, el Presidente somete a votación el



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

4

LXII LEGISLATURA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

TLAXCALA

Dictamen con Proyecto de Acuerdo; siendo el resultado, **quince** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, el Presidente declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por **mayoría** de votos. Se ordena a la Secretaría elabore el Acuerdo y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. -----

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, el Presidente pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado y la Secretaría de Gobierno, en relación a la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de los mismos en el Estado; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de Protección Civil, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado y la Secretaría de Gobierno, en relación a la Ley para la Prevención, Asistencia y Tratamiento de la Violencia Familiar en el Estado; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de la Familia y su Desarrollo Integral y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado y la Secretaría de Gobierno, en relación al Código Civil para el Estado; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; a la de la Familia y su Desarrollo Integral y, a la de Derechos Humanos, Grupos Vulnerables y Derecho de Niñas, Niños y Adolescentes, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de La Magdalena Tlaltelulco; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales y, a la de Fomento Artesanal y MIPYMES, para su conocimiento.** Del oficio que dirigen el Presidente, Síndico y Tesorero del Municipio de San José Teacalco; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Sexto Regidor del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi; **túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su atención.** Del oficio que dirigen integrantes de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; **túrnese a la Comisión de Trabajo, Competitividad, Seguridad Social y Previsión Social, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige la Presidenta del Congreso del Estado



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA

LXII LEGISLATURA

TLAXCALA

"2017 Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y año de Domingo Arenas Pérez"

de Chihuahua; tórnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de la Familia y su Desarrollo Integral, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del oficio que dirigen las diputadas secretarías del Congreso del Estado de Quintana Roo; tórnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Del escrito que dirigen vecinos de la Calle Nicolás Bravo del Municipio de Villa del Carmen Tequexquitla; tórnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización y, a la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para su atención. Del escrito que dirige la Representante Legal del Grupo Golupsa, S.A. de C.V.; tórnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención. Del escrito que dirigen Vicente Hernández Roldán y Anabel López Macías; se instruye al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado. Del oficio y circulares dados a conocer de los congresos locales; se tienen por recibidos.

Pasando al último punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra a los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los diputados Jesús Portillo Herrera, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona y Aitzury Fernanda Sandoval Vega. No habiendo algún Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las trece horas del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día nueve de mayo del año en curso, en esta Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y en su Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las secretarías que autorizan y dan fe.

C. Eréndira Olimpia Cova Brindis
Dip. Secretaria

C. Nahúm Atonal Ortiz
Dip. Presidente

C. Dulce María Ortencia Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega
Dip. Prosecretario